



rrp/mrb
S.16ª/370ª

Oficio N° 17.389

VALPARAÍSO, 2 de mayo de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su discusión e informe, el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos, correspondiente al boletín N° 13.991-07, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de vuestra Comisión N° 27, de 20 de abril de 2022.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD
CIUDADANA.**